

Los Debates

Diario político, de avisos, defensor de los intereses de la comarca

FRANQUEO CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Viernes 3 de Marzo de 1911

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, Plaza del Hospital, 5.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
Kiosko Barcelonés, frente al Hotel Continental.

Los Canales del Ebro

En contestación á un artículo de D. Francisco Mestre y Noé y á exposiciones del Ayuntamiento, Cámaras Agrícola y de la propiedad urbana y otras entidades, periódicos y personas que han escrito acerca de la concesión de los riegos entre Cherta y el Mediterráneo.

II.

Convenio propuesto á «Trabajos Hidráulicos» por el Sindicato Agrícola de Tortosa.

Constituido el Sindicato Agrícola de Tortosa con arreglo á sus estatutos, es decir, con el pecado original del error, separando las obras de la derecha y de la izquierda y despreciando aquéllas, vino el redactor un anteproyecto de convenio por el delegado de la Junta Directiva del mencionado Sindicato.

Y las bases de dicho proyecto dejan en mantillas á los deliciosos estatutos de marras.

Vamos á demostrar, en efecto, que si la Real Compañía no hubiese velado por los intereses del país regante y por los suyos propios, antes de siete años los regantes habrían perdido sus propiedades ó estaríamos todos metidos en un pleito del que seguramente no nos sacarian los señores que concibieron tantos absurdos.

Voy á exponer la síntesis de las bases aludidas, y si el Sr. Mestre las conoce, espero que me hará la justicia de confesar que no las falseo para favorecer luego mi argumentación.

1.º Mediante el depósito para la fianza que «Trabajos Hidráulicos» facilitaría al Sindicato Agrícola de Tortosa, éste tomaría parte en la subasta pública para la construcción y adquisición del canal de la izquierda, según el pliego de condiciones de 13 de Mayo de 1904, por un tipo que no se especificaba y con el fin de beneficiarse de la Ley de Aguas, de la de auxilios á las empresas de Canales de 27 de Julio de 1883 y de la de Sindicatos Agrícolas.

2.º «Trabajos Hidráulicos» ejecutaría las obras por el mismo tipo de subasta dentro del cual se comprendía el importe de la expropiación; pero todas las cuestiones sobre construcción, expropiación y pago de terrenos serían tratadas por «Trabajos Hidráulicos», aunque á nombre del Sindicato Agrícola.

3.º El Sindicato pagaría las obras en la siguiente forma: «mitad con el total de la subvención otorgada por el Gobierno y la otra mitad en cuatro plazos; el 1.º, dentro del año siguiente al día del aprovechamiento de las aguas para el riego de las tierras; el 2.º, dentro los dos años siguientes al término del anterior; el 3.º, dentro los dos años siguientes al término de los dos del plazo segundo; y el 4.º, dentro los dos años siguientes finido el tercer plazo;

á saber, será abonada esta segunda mitad del precio dentro siete años contados desde el día en que se puedan aprovechar las citadas aguas para el riego de que se trata.»

Las cantidades pendientes de pago (excepto el primer plazo) devengarían un interés anual de 4 por 100.

4.º Como garantía del pago anterior se daba por el Sindicato Agrícola los cánones que por el riego pagasen los terratenientes sugetos al mismo, en la forma, en la cuantía y administración que se estipulase, «mediante, empero, aceptación de la que ha de resultar acreedora», es decir, de «Trabajos Hidráulicos».

5.º Liquidada la cuenta, el Sindicato recobraría la plenitud de sus derechos á su legal é independiente funcionamiento.

Comencemos ahora la prometida demostración.

En el apartado primero se insiste en errores ya manifestados al tratar de los estatutos. ¿Cómo iba el Sindicato á concurrir á una subasta con arreglo al pliego de condiciones de 13 de Mayo de 1904, cuando un nuevo pliego función de la Ley de 15 de Abril de 1906 había de regular la concesión? Además, ¿acaso el pliego de 1904 separaba en la subasta los canales de ambas márgenes? Y el precio por las obras ejecutadas ¿no era como mínimo 5'5 millones de pesetas en todos los casos? Pues siendo así, ¿qué ventaja había en exhumar tal pliego? Supongo que la del presupuesto de las obras de la izquierda que era de seis millones de pesetas en vez de los once del proyecto aprobado. Acaso intentara el Sindicato Agrícola no pagar más de los seis millones por el canal de la izquierda; pero si así fuere, y «Trabajos Hidráulicos» lo hubiese aceptado, sucedería indefectiblemente lo siguiente: el contratista construiría las obras que había proyectadas, donde faltaban muchos pasos superiores, muchos desagües y donde, entre otros detalles de menos importancia, diré, para que se pueda formar juicio, que no se pensaba reparar la presa de Cherta; en una palabra, que con las obras proyectadas no se hubiese podido conducir el agua. Y esta opinión la emitió en el informe oficial el Consejo de Obras Públicas). Ahora bien; la valoración era más alta en aquel proyecto que en el construido, ó dicho en otros términos, las unidades de obra tenían en general precio más alto. De modo que el contratista hubiese ejecutado las obras (ni más ni menos que las proyectadas) y des-

pués hubiera exigido el pago; y aquí surgiría la primera cuestión litigiosa, porque si bien las obras estarían realizadas con arreglo á las condiciones y en la misma cantidad proyectada, el agua no estaría dispuesta para el riego.

Hemos partido del supuesto de que «Trabajos Hidráulicos» aceptase seis millones para pago de las obras, y como seguramente sabía que el conducir el agua para los riegos costaría el doble, á pesar de la tentadora ganancia que implicaban los altos precios, la hipótesis no tiene realidad. El beneficiarse de la ley de auxilios de 1883 tampoco podía suceder, porque los Sindicatos Agrícolas no gozan de dichos beneficios y además la ley, cuyo Reglamento es el pliego de 1904, excluía por su carácter especial dicha aplicación; por último, decir que se beneficiaría el Sindicato con la ley de aguas es un pleonismo.

R. IZQUIERDO.

(Se continuará).

(De nuestro servicio especial)

DESDE SAN PETERSBURGO

Relaciones de Rusia con la China.—Los tratados de 1881 y 1896.—Asesinato del cónsul general de Ispahan.—La diplomacia norteamericana.—Nota del Gobierno ruso.

En la política europea, actualmente está siendo tema de primera clase las relaciones de Rusia con China, notablemente quebrantadas desde la campaña de la Manchuria. Las dos potencias pretenden ajustar su conducta á lo convenido en San Petersburgo por el tratado de 1881 y al pacto secreto de 1896. Este último acuerdo no ha tenido publicidad y el anterior habrá de caducar en el mes de Agosto del corriente año. El Gobierno ruso entiende que es preciso establecer un nuevo concierto; hay muchos motivos para quejarse de los procedimientos y de las intrigas de mala vecindad manifestadas por parte del imperio chino. Existen pruebas de que el cónsul general de Rusia en Ispahan ha sido asesinado. Pero el Gobierno de Pekin se muestra dispuesto á atender las relaciones formuladas por sus vecinos occidentales. Recuérdase ahora que los grupos rusos fueron retirados del territorio de Kouldja en 1881 por respeto á las estipulaciones del tratado de San Petersburgo. Una vez roto este pacto, ya no habrá razón que impida ocupar aquella comarca. Pero también dicen los chinos que Rusia ha violado el convenio secreto de 1896 y que el Gobierno de los Estados Unidos tiene en su poder las pruebas de esta falta de lealtad. Los diplomáticos americanos, deseosos de conciliar á las dos partes, declaran que un arbitraje pudiera ser la mejor solución del conflicto. El Gobierno ruso ha dirigido una

enérgica nota al del Celeste Imperio, exigiendo el respeto á los compromisos internacionales. Después de afirmar que el tratado de comercio de 1881 no se cumple, sea por olvido ó por mala interpretación, expresa el deseo de que al Gobierno chino considere los fundamentos de estas reclamaciones. Alega que ni por el tratado de 1881, ni por ninguno otro acuerdo posterior, está limitada la autonomía de Rusia para establecer tarifas y aranceles de importación ó de exportación en la frontera china fuera de una zona de cincuenta verrotas (cincuenta y ocho kilómetros) á lo largo de la misma frontera. Aun dentro de esta zona, deben ser libres los productos naturales é industriales de los dos países, á tenor de lo estipulado. Los rusos gozan el derecho de extraterritorialidad judicial y administrativa en el territorio chino, y por consiguiente se hallan exclusivamente sometidos á las autoridades de su país. En la Mongolia y en la región posterior á la frontera sin ser molestados por impuestos, monopolios y disposiciones arbitrarias de los mandarines. Aparte de los consulados ya existentes, el Gobierno ruso tiene derecho á establecer otros en Kobdo y en Hami-Zubchem.

Aunque dependa del Gobierno chino el cumplimiento del tratado, es indudable que habiendo surgido dificultades entre los comerciantes de los dos países en las poblaciones mencionadas, es preciso adoptar un nuevo arreglo por el cual puedan dirimirse estas diferencias. Los cónsules rusos deberán ser reconocidos por las autoridades rusas, y allí donde existan, se les prestará auxilio para el ejercicio de sus funciones.

El Gobierno imperial estima que debe informar al Gobierno chino de su propósito firme en todo lo referente á estas reclamaciones, hallándose dispuesto á adoptar cuantas medidas sean necesarias para el mantenimiento de sus derechos, con reserva de una completa libertad de acción en el caso de no ser atendidas sus quejas.

RUTOFF.

San Petersburgo, Febrero 1911.

Una broma

Un célebre dibujante francés viajaba hace poco con dos amigos de buen humor. Uno de éstos, el que había tomado los tres billetes, declaró de pronto que se le había perdido uno.

Se registraron los bolsillos, miraron debajo de los asientos, pero el billete no aparecía por ninguna parte.

Los tres amigos se contemplaron... El revisor no tardaría en llegar.

El de más edad dijo al dibujante, que es un hombre de menguado cuerpecillo:

—¡Se me ocurre una idea!... Tú, que

eres más pequeño, puedes meterte debajo del asiento...

La proposición parecía tan natural que el dibujante no tuvo más remedio que acceder.

Cuando intentaba salir de su escondite los amigos se lo impedían exclamando:

—Espera un poco, que viene el revisor.

Por fin se abrió la portezuela y apareció el empleado.

El escondido contuvo la respiración.

—¿Hacen el favor de los billetes?

—Aquí están.

—¿Cómo!... ¿Viajaban ustedes con tres billetes no siendo más que dos?

—No, somos tres; aquí debajo está el tercero...

El dibujante salió de sus casillas y salió de su escondrijo.

¡Broma de amigos!

ELECCIONES PROVINCIALES

Candidatura liberal - democrática

DON AGUSTIN MONNER Y MAURICIO

A todos nuestros amigos, á los liberales y demócratas de esta comarca, á cuantos deseen que los pueblos del distrito de Tortosa-Roquetas tengan en la Diputación provincial un representante celoso, activo é inteligente, conocedor de las necesidades del país y de la manera de satisfacerlas, nos complacemos en recomendar la candidatura liberal-democrática de nuestro querido amigo D. Agustín Monner y Mauricio.

La gestión del actual diputado provincial Sr. Monner no ha podido ser más bri-

llante y provechosa para los intereses de los pueblos. Ella constituye un alto ejemplo de lo que puede esperarse de una voluntad firme y una inteligencia culta empleadas en beneficio del país.

Voten nuestros amigos, voten los pueblos del distrito de Tortosa-Roquetas á nuestro estimado amigo D. Agustín Monner, y tendrán la satisfacción de haber contribuido al triunfo de un candidato que no tiene otra aspiración que la de trabajar por la prosperidad y cultura de la provincia.

Crónica

Segun nos dicen del Distrito de Roquetas, en algunos pueblos hay mar de fondo

ral de Roquetas.

Todo hace esperar que á la postre se impondrá la sensatez y cordura, marchando la política por sus naturales cauces, y los que quizás, para no aparecer como una nota discordante, se comprometieron, comprenderán su error, y que las consecuencias de su imprevisión pueden recaer no sobre ellos, sino sobre los Ayuntamientos á los que no se consultó para comprometerlos.

Por olvido de los cajistas no se publicó ayer la noticia de una fiesta que tuvo lugar el martes último en los salones de la casa del ilustrado Registrador de la Propiedad, D. Ignacio Martín, por cuya omisión rogamos nos perdone tan distinguida familia.

Empezó la fiesta reuniéndose en casa de D. Francisco de P. Tallada numerosas señoras y señoritas, acompañadas de algunos caballeros, con ricos y elegantes disfraces, y despues de asaltar las casas de D. Antonio de Monasterio y D. Paulino Maldonado, marcharon á la de los señores de Martín, donde, con la amabilidad y distinción que les caracteriza, recibieron á los asaltantes los dueños de la casa, sus bellas y simpáticas hijas, hija política é hijos, prodigando á todos tales atenciones y obsequios, que desde hace muchos años no se recuerda una fiesta parecida en nuestra buena sociedad.

En aquellos salones, donde admirábase el buen gusto y distinción de sus dueños, veíanse elegantes mascaritas que lucieron su ingenio y discreción á la par que su hermosura y gentileza. Terminó tan agradable fiesta recibiendo los señores de Martín los plácemes y felicitaciones de la concurrencia, tan agradecida como encantada de sus atenciones y de cuya fiesta guardarán gratisimo recuerdo.

La bulliciosa y distinguida comparsa, despues de visitar á los Sres. de Simarro,

quiso concluir la velada dando un bromazo á unos señores que se solazaban en el restaurant de la Estación en amigable y delicioso coloquio con un *menú* selectísimo; pero las que itan á bromear encontráronse chasqueadas ante unos mascarones con su alta misión social insensibles á toda influencia de la estética y del arte femenino. Ignoramos si más tarde se ablandarían aquellos corazones egoístas, pues todo hace suponer que al llegar al champagne desaparecería la misteriosa gravedad de los comensales.

José Faura y Elías

ABOGADO

Se complace en ofrecer al público su bufete
Moncada, 21, principal

Las misas de ocho y ocho y media que se celebrarán en el altar mayor de la iglesia de San Blas, desde el día 6 hasta el 14 inclusive del presente mes, se aplicarán en sufragio del alma del que en vida fué nuestro buen amigo D. Antonio Pallarés y Delsors, por cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento.

Se suplica á sus amigos y conocidos la asistencia á alguna de dichas misas.

Anteayer se encontraba en esta ciudad el diputado á Cortes por Castellón D. Emilio Santa Cruz.

Victima de una cox de un mulo, falleció ayer en Amposta el conocido propietario y fabricante de arroz D. José Montañes y Ardit.

Esta desgracia ha sido muy sentida en aquella ciudad, donde la victima contaba con muchas simpatías y relaciones.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: **Vichy-Hôpital** (estómago), **Vichy-Célestins** (riñones), **Vichy Grande Grille** (hígado.) Son insustituibles.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO GEVE

CLASE VIRGEN EXTRA

El más abundante en principios activos, pues los bacalao de donde se extrae son seleccionados entre los que ofrecen mejores condiciones de nutrición.

Superior á todas las emulsiones, pues éstas solo contienen escasa cantidad de aceite, siendo el resto sustancias necesarias para emulsionarlo, de acción completamente inútil cuando no perjudicial.

Siendo el **ACEITE GEVE** obtenido por suave presión, está exento de residuos orgánicos á los que deben las clases comerciales su gusto y olor repugnantes.

El aceite de hígado de bacalao es uno de los más preciosos agentes con que cuenta la medicina, y la relación de sus magníficos efectos ocupa extensas páginas en los tratados de terapéutica. Pero **debéis desconfiar del que se presenta en el comercio**, pues siendo el consumo superior á la producción, **la mayoría es falsificado**. Si queréis estar seguros de una pureza absoluta y perfecta elaboración, debéis exigir la marca **GEVE** con envase original, ya que está garantizado por el análisis de eminentes químicos, cuyos certificados acompañan los frascos.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general: FARMACIA VERGÉS

TORTOSA



En el tren mixto de esta mañana ha salido para Vinaroz la Compañía que dirige el Sr. Laporta y que actúa en nuestro teatro Principal, con objeto de representar en aquella población esta noche y mañana la preciosa opereta «El Conde de Luxemburgo».

Con este motivo esta noche y mañana no habrá función en nuestro coliseo de invierno.

Se nota extraordinaria animación en nuestras calles con motivo de la concentración de los reclutas y verificado el sorteo para ver quiénes van á los regimientos de Africa, se concederá un plazo que terminará mañana á las doce para entablar las permutas entre los mismos reclutas.

El día 5 empezarán á salir los contingentes para sus respectivos destinos.

Ha reanudado sus servicios el puente volante que se habia interrumpido con motivo de la crecida del Ebro.

A. OLIVERES
OCULISTA
de los Hospitales y Escuelas de París
Calle de la Rosa, 3
Consulta de 10 á 1.

Ha fallecido recientemente en Barcelona la distinguida señora, paisana nuestra, D.^a Carmen Navarro Ferreres, viuda de Teruel y madre política de nuestro querido amigo y paisano D. Narciso de Lahoz, capitán de caballería.

Reciban sus hijos y demás familia nuestro más sentido pésame.

En el exprés de Valencia pasó ayer por esta estación, dirigiéndose á Barcelona, el jefe de los radicales, D. Alejandro Lerroux.

En la sesión celebrada el día 18 de Febrero por el Ayuntamiento, fueron elegidos por sorteo, vocales de la Junta Municipal para este año:

D. Victor Meléndez Rico.—D. Pablo Canalda Foguet.—D. Primitivo Ayuso Colina.—D. José Cid Arasa.—D. Vicente Castelló Manuel.—D. Antonio Salvia Peiró.—D. Ramón Ripoll Curto.—D. Ramón Alemany Curto.—D. Ramón Canalda Mayals.—D. Francisco Mauri Fornós.—D. Vicente Ventura.—D. Enrique Lleixá Blanch.—D. Juan Sabaté Aguiló.—D. Rufo Fusté Capera.—D. José Fabregat Aimat.—D. Agustín Valldeperes Montesó.—D. Francisco Castelló Mulet.—D. José Bau Vergés.—D. Martín Gilabert Colomines.—D. Federico Pastor Lluís.—D. José Boluña Bladé.—D. José M.^a Salvador Vicente.—D. José Arasa Estrada.—D. Fernando Pallarés Besora.—D. Juan Estrada Ginerés.

Ha sido convocada la Junta provincial del Censo, la cual se reunirá el domingo, á las ocho de la mañana, en la Sala de la Au-

dencia de Tarragona, bajo la presidencia de D. José Marin, á fin de proceder á la proclamación de candidatos para las próximas elecciones de diputados provinciales.

J. FERRER

Especialista en enfermedades de mujeres y niños. Partos

Plaza Catedral, 2, pral.

CONSULTA 10 Á 1 Y 4 Á 6

Ha sido nombrado médico provisional y destinado al segundo batallón del regimiento infantería de Luchana D. Angel Navarro y Molins.

El Dr. Galian, especialista en la curación de las enfermedades del estómago y pulmones y único representante en España para la venta del *Radiofero*, ha llegado hoy á esta ciudad y visitará á los enfermos que lo soliciten los días 4, 5 y 6, en la Fonda de Europa.

El mejor remedio para combatir el estreñimiento son los **Grains de Vals**, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

El Instituto Geográfico y Estadístico ha publicado un avance del nuevo censo de población, resultando con aumento las provincias de Barcelona, que cuenta hoy con 1.108,639 habitantes; Gerona, con 16.000, y Baleares, con 14.000.

También ha aumentado, aunque en menor proporción que las anteriores, la provincia de Lérida.

Tarragona, en el censo actual, aparece con 2.000 habitantes menos.

De capitales, Barcelona ha aumentado en más de 27.000 habitantes; Palma, en 4, y Tarragona ha disminuido en 300.

El censo total de España se calcula en 20 millones.

En la **Gran Pañería y Sastrefaría Ibérica** pedid las novedades propias de la estación, como *gabanes, capas, pañanas, trajes para mecánicos* en colores sólidos y *trajecitos para niños*, etc., etc., todo á precios verdaderamente económicos.

TRASLADO

Rafael Jornet, sastre, y Carlota Jornet, modista, se han trasladado de la calle de Benasqué á la de San Blas, 15, 2.^o

OBSERVATORIO DEL EBRO

Día 3 de Marzo de 1911.

Temperatura máxima de ayer, 18°0'; tuvo lugar á las 15 h.

Mínima de esta madrugada, 10°0'. El barómetro á las 14 de ayer marcaba 774'8 mm. y á las 7 de hoy 773'2 mm.

El viento reinante fué ayer de NW. y durante la noche ha sido del NNW.

NOTA: Ayer, cielo despejado y viento algo fuerte del cuarto cuadrante.

Excmo. Ayuntamiento de Tortosa
ORDEN DEL DIA

para la sesión de 4 de Marzo de 1911 a las 11 horas en punto

- 1.º Acta de la anterior.
 - 2.º Boletines Oficiales.
 - 3.º Relaciones de cuentas.
 - 4.º Notas de la recaudación.
 - 5.º Distribución de fondos.
 - 6.º Nómina de consumos.
 - 7.º Instancia de Maria Generosa pidiendo una pensión de lactancia.
 - 8.º Instancia sobre obras.
 - 9.º Liquidación mensual del Mercado.
 - 10.º Oficio del Banco de Tortosa dando cuenta de la acumulación de intereses. Dictámenes de Hacienda sobre exención de pesas y medidas.
- Tortosa 3 de Marzo de 1911.—El Secretario, ENRIQUE SEBASTIÁN.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Estafa

Se acusaba al procesado Ramón F. Canaveral de haber vendido una finca de su propiedad a dos distintas personas, vecinas de Tortosa. De la prueba practicada ningún cargo resultó en contra del procesado, y en vista de ello el Ministerio público retiró la acusación.

El letrado Sr. Olivé prestó su conformidad, dándose por terminado el juicio para sentencia.

Actuó el procurador Sr. Ruiz.

Teatro Principal

Ante una concurrencia deseosa de saborear las bellezas que encierra la preciosa obra de Lehar, «El Conde de Luxemburgo», tuvo lugar anoche en este coliseo su segunda representación, y si admirable, estuvieron todos los artistas el día del estreno, por lo que no fueron escasos los aplausos que el público les tributó en premio a su esmerada labor, ayer repitieron las ovaciones y gustó aun mucho más tanto la sentidísima y sugestiva música y argumento interesante de esta hermosa producción, como la interpretación que la dieron los artistas de la Compañía que dirige el Sr. Laporta.

Como en nuestra revista de ayer nos ocupábamos, con la detención merecida, del esmeradísimo y artístico trabajo de que hacen gala en esta obra las hermosas señoritas Enriqueta Torres, María Revert y Amparo Hernandez, bástanos manifestar hoy que anoche estuvieron aun mejor, si cabe, que el día anterior.

El Sr. Iglesias, en el papel de *Reué*, estuvo tan acertado y justo, que no es posible pedir una interpretación más acabada. Es éste un artista concienzudo y trabajador, que a lo bien que declama une una preciosa voz de barítono. El personaje lo vistió con elegancia y distinción sin perder detalle alguno.

El príncipe *Basilio* encontró en el señor Ramos un intérprete verdad que supo darle gran realce. El Sr. Ramos es un actor que en todos los papeles está admirable. No menos afortunado y bien estuvo el Sr. León interpretando *Armando Brissard*, que en el vals de los besos con la señorita Revert se vieron obligados a repetir.

Todos los demás artistas contribuyeron al buen éxito de la obra.

«El Conde de Luxemburgo» ha sido una de las producciones que más han gustado en esta ciudad y es seguro que no habrá aficionado de buen gusto que deje de saborear sus bellezas, por cuyo motivo la función del domingo promete verse muy concurrida.

ALERTAI

Se vende a precio barato todo el mobiliario referente a carpintería de la «Zapatería Moderna», calle de la Rosa, donde estaba instalada.

C. S. M.ª PAULI, 35. Moncada.

Registro civil

DIA 2

Nacimientos

David Vallés Vilagrassa.—Maria Cinta Santiago Bonet.

Defunciones

Ismael Zaragoza Gorrea, 4 meses.

Matrimonios

Ninguno.

Correo de Madrid

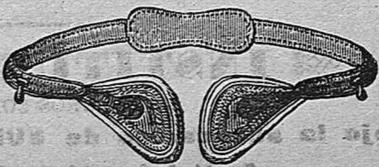
El Sr. Gasset

El ministro de Fomento, mientras ha permanecido fuera de Madrid, se ha dedicado con su secretario particular, señor Ortega, a ultimar los proyectos de obras públicas que presentará a la sanción de las Cortes en las próximas elecciones.

El Sr. Gasset ha estudiado y redactado un plan de reformas de construcción que someterá a la aprobación de sus compañeros de gabinete, a cuyo fin el ministro ha solicitado al Sr. Cañalejas la reunión de un Consejo de ministros extraordinario para mañana a las tres de la tarde.

El presidente ha accedido a esta petición del Sr. Gasset, a cuyo fin conferenció con él esta tarde.

Como este proyecto tiene un cierto aspecto financiero, el Sr. Gasset, terminado el Consejo, marchó a Puerto de Santa María, con objeto de dar cuenta detallada al Sr. Cobián y de consiguiente ponerse de acuerdo con el ministro de Hacienda para realizar con rapidez las obras que proyecta.



GUERRA a los farsantes

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el **curanderismo** en todas sus formas y aspectos y el descoco con que el primer charlatán sin título ni práctica profesional, podría añadirse sin aprensión ni vergüenza, anuncian con verdadero descaro la curación de las hernias por antiguas y voluminosas que sean; y para mejor cazar a los incautos, con cinismo sin igual garantizan la curación radical en todos los casos y edades.

A charlatanes de ese jaez cabría preguntarles, para confundirlos: ¿Y a V. quién le garantiza? Consulten éstos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación, que lo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

D. José Pujol, cirujano especialista en la curación de las hernias, con 20 años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta ciudad tras 10 años de visitarla todos los meses, recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas, correspondiendo al favor del público y para mejor atender a su numerosa clientela, visitará en Tortosa el día 30 de cada mes, en la Fonda Barcelonesa.

Braguero articulado es el modelo más recomendado para ejercer la presión a voluntad y directamente sobre la parte afectada, y a la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de caucho, para la completa y pronta curación de los tiernos infantiles.

Tirantes omooplásticos, para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

De nueve a tres, saliendo en el expreso de la tarde.

Los demás días en

LA CRUZ ROJA

Establecimiento de Cirujía, Ortopedia y Óptica, único en su clase en toda la provincia

REUS - Monterols, 16 - REUS

Taller de Encuadernaciones

DE

Baldomero Beltrán

Su dueño participa a su distinguida clientela y al público en general el traslado de su taller y despacho a la calle de la Rosa, n.º 5, esquina Oliver.

CLÍNICA

DEL

Dr. A. LLORCA PIÑOL

Laureado por la Universidad de Valencia

Premio extraordinario de S. M. el Rey

Cirugía general Enfermedades de mujer Partos

HORAS DE CONSULTA: De 11 a 1 y de 3 a 5.

Ferrerías (encima del Café de la Viuda) TORTOSA

J. BALLESTER

MÉDICO-OCULISTA

Ex-alumno de los hospitales de la Princesa y general de Madrid y ex-ayudante de clínica del Dr. Nadalmay.

CONSULTA: de 10 a 12 y de 3 a 5—LA GENIA

T. Homedes

Médico-Homeópata

Consulta de 10 a 12 y de 6 a 7 tarde

Médico numerario del Hospital Homeópata del Niño-Dios y del Sanatorio marítimo para Niños escrofulosos, de Barcelona.

Ex-médico del Dispensario de la Academia Homeopática de Barcelona.

Merced, 5.—TORTOSA

AVISO IMPORTANTE

POLEAS alemanas de madera para transmisiones, legítimas «Flender», las únicas de construcción perfeccionada y solidez extraordinaria, desde 100 a 1.200 milímetros de diámetro y de 100 a 200 de ancho de llanta, a precios baratísimos.

CORREAS de cuero, lona y pelo de camello, del país y extranjeras, de todas medidas, clase extra.

ALMACEN para obras, procedente de los derribos de Barcelona; precios económicos en puertas, balcones, rejas, etc.

CINE MATEGRAFOS para Sociedades, familias, Colegios, etc., de gran potencia, con tres patentes en el imperio alemán y en otros países, pudiendo proyectar películas normales ó sea, perforación Edison de cuatro aberturas, funcionando con varias clases de alumbrado, a precios baratísimos; puede verlos funcionar quien lo desee.

GRAMOPHONES, DISCOS, agujas y demás accesorios de la Compañía francesa. Las únicas máquinas parlantes que dan voz clara y potente; basta oír las para apreciar su verdadera perfección, las cuales reducen a inferiores cuantas se presenten a la venta; con solo dar la audición de un mismo disco, bastará comprender su valor.

No os dejéis engañar por burdas imitaciones, exigiendo en todos los aparatos y discos la marca «Gramophone», marca patentizada y proveedores de la Real Casa.

APARATOS CON Y SIN BOCINA

¡OJO, NO EQUIVOCARSE!

Venta y depósito en Tortosa y su comarca:

JOSE M.ª PAULI.—MONCADA, 35

INSTITUTO DE VACUNACION

(Representación del Dr. Ferrán)

Angel, 16, pral.—TORTOSA

Inoculaciones preventivas

contra la RABIA y la VIRUELA

La favorable acogida dispensada a este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público, demostrarían la necesidad en esta comarca de un centro donde las personas mordidas por animales vivos pueden ser curadas con la misma eficacia y técnica que en Barcelona.

En este Instituto se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo.

La inoculación debe empezar después de la mordedura, antes de los 10 días; a los 15 ya no se aplica.

Dr. Sabaté

Especialidad en PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

Taller de Lampistería, Latonería y FUNDICIÓN DE METALES

DE

Vda. de Francisco Esperanzí

Cambios, 19

Despacho: Moncada, 18—TORTOSA

TALLER DE MODISTA

DE

MARIA BALART

CONFECCIONES ESMERADAS Y ACABADAS CON ARREGLO A LA ÚLTIMA MODA PARISIEN PRONTITUD Y ECONOMIA

ELEGANCIA Y SENCILLEZ

ESPECIALIDAD EN EL CORTE

Calle de Despuig (Ensanche del Temple)

cerca la Carretera Simpática

Sastrería y Pañería EL SIGLO

DE

Carlos Chavarría

Plaza de la Constitución, 5

En este acreditado establecimiento se han recibido los géneros de la presente temporada de invierno.

Altas novedades en géneros para trajes de color, gusto inglés. Gran surtido en géneros negros y azules, como son armures, vicuñas y estambres. Géneros última novedad, para gabanes. Escogido surtido en pantalones de lana y estambre y gran variedad en paños (pilluts) colores sólidos.

Prontitud y esmero en los encargos; precios económicos.

EL SIGLO, Plaza de la Constitución, número 5.—TORTOSA.

Compra y venta maquinaria de ocasión

Poleas, correas, grasas y aceites muelas de carborite para afilar toda clase de herramientas de la casa

ROWE HERMANOS

Máquinas de escribir de la casa Jost, se hacen cambios y se reparan todas las demás clases.

Puertas de hierro y acero de D. A. freído Santa-maria.

Especialidad en bombas de doble efecto para mucha elevación, movidas a mano ó con caballería, con su malacate, regulador ó fuerza motriz.

Dirigido por

José Vilaró, Técnico y Mecánico

Cambios, 19—Tortosa

Presupuestos gratis.

Santiago Navarro

Maquinista y Mecánico

Se ofrece. Modestas pretensiones

Informarán en esta imprenta

Imp. de F. Biarnés, a cargo de Algueró.

NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

su curación con el

MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro

SALUD-FUERZA-VIGOR



Tónico reconstituyente a base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

EL MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo. Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados a restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, EL MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—EL MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareo.

De venta en la Farmacia Monner, Carbó, 15, y Pescadores, 2 y 4

MADRES

LA

DENTICINA ANTONIO OLIVERES



Es la salvación y desarrollo de los Niños, les facilita el babeo (Baba), brotan fuertes dentaduras, extingue la diarrea y los vómitos, le evita los empaches y las indigestiones, mata las lombrices (Cuchs) aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Depósitos exclusivos para la venta al por mayor: **Perez Martín Velasco & C.^{ia}**, Alcalá, 7, Madrid. — **Factoría en Barcelona:** Notariado, 3 y 5

Desconfiad de las imitaciones

Exigid por marca el NIÑO

NORTHERN Assurance Company Limited

Compañía inglesa de Seguros contra incendios

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1836

Autorizada para operar en España por R.R. O.O. de 24 Septiembre 1877 y 8 Julio de 1909

CAPITAL

Suscrito L. 3.000.000

Desembolsado L. 300.000

Siniestros pagados sin litigio alguno mas de L. 15.000.000

Sub-Agente en Tortosa: **Juan Bta. Duart Cavé Moncada, 35** (frente al Mercado)

INSTITUTO ESPAÑOL

DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

Bajo la advocacion de NUESTRA SENORA DE LA SALUD

Capital desembolsado 100.000 pesetas

Hecho el depósito que exige la ley de Seguros = Autorizado por la vigente ley de Seguros 14 Mayo 1908 = Inscrito en la Comisaría general de Seguros por R. O. de 9 de Julio 1909 = Cuenta corriente con los siguientes Bancos: de España, de Barcelona y Credit Lyonnais.

Representante en Tortosa, Jesús y Roquetas:

Juan Bta. Duart Cavé

Moncada, 35 (frente al Mercado)

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Infl del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Acerque el grabado a los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolor

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

Farmacia MONNER y Laboratorio

SECCION DE ORTOPEDIA

Bragueros para hombres, mujeres y niños, sencillos, cobja- y umbilicales, de todas clases, de gamuza, taflete, muelles orles dos, anatómicos, articulados, damasquinados y de cremallera.

Duchas é irrigadores, Peras de goma, Geringas de todas clases, Termómetros clínicos, Algodones y gasas antisépticas, Vendas de gasa, Jabones antisépticos, Cigarros para aspirar brea, etc., etc.

Carbó, 15 **Pescadores, 2 y 4**
TORTOSA

Emplastos Alcock

(Fundada en 1847). El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.

Tós, Resfriados, Pulmones endebles. Los Emplastos Alcock sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arraiguen los resfriados.

Reumatismo en los hombros. Se alivia con los Emplastos Alcock. Los usan los atletas para el cansancio ó dolor de los músculos.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo emplasto poroso. Por mas de 60 años ha sido el remedio típico para toda clase de dolores. Aplicado donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesiteis una píldora *Puramente vegetal.*

TOMAD UNA **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752.)

Para Estreñimiento, Bilis, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.